

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**



PROCESO: ORDINARIO 2022-00041

DEMANDANTE: CESAR DARIO OROZCO JURADO

**DEMANDADO: LA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PROTECCIÓN S.A Y FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A**

AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha de inicio: 7 de diciembre de 2023

Hora: 03:41pm a 03:59pm

En Bogotá D.C., encontrándonos reunidos en la sala virtual del Juzgado Treinta y Siete Laboral del Circuito de Bogotá., en el que se hicieron presentes:

APODERADO DEMANDANTE: GERMAN FERNANDO GUZMAN RAMOS

APODERADA PROTECCIÓN S.A: TANIA ESMERALDA LÓPEZ RUBIO

APODERADA FOMAG: LISETH VIVIANA GUERRA

Se autoriza la grabación de la audiencia en los términos del artículo 46 CPT y de la SS, en donde queda constancia del registro de las personas que asistieron a la audiencia.

ETAPAS DE LA AUDIENCIA

Habiéndose surtido las etapas de conciliación, excepción previa, de conformidad con el artículo 77 del CPT y SS. Se dispuso:

DECISIÓN:

PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de falta de integración del Litis consorte necesario, en consecuencia, se ordena la vinculación al presente proceso a la **AMDMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES** y a la **NACIÓN- MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**, para lo cual se ordena de forma urgente a secretaria para que la notificación a estas entidades se realice al día siguiente del vencimiento de esta audiencia, para que se pueda adelantar de manera célere el desarrollo de la audiencia.

Esta decisión queda legalmente notificada en estrados a las partes.

ENLACE PARA CONSULTAR LA GRABACIÓN

Podrá consultar la grabación de la audiencia copiando el siguiente enlace en el navegador de su preferencia, el cual lo redireccionará a la página de LifeSize para visualizar la grabación:

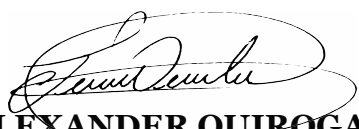
Enlace:

<https://apigestionaudiencias3.ramajudicial.gov.co/shareProcess/90b3f67c-b3bo-493b-86cd-9d9f324918cf>

El juez


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO

El secretario


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO